

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha: 08/10/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA EDELMIRA JIMENEZ BARRERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	05/10/2012	1C+3T
1100133 35 025 2012 00081	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA QUIMBAYO OCAICEDO	MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	05/10/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00116	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA ROSA ALARCON LOPEZ	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$100.000 y reconoce personería jurídica.	05/10/2012	1C+6T
1100133 35 025 2012 00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIAN CAMPO SOTO	INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURO SOCIAL -ISS	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	05/10/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JANETH NUÑEZ MARTINEZ	LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	05/10/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00165	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA OFELIA PRIETO RONDON	INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURO SOCIAL -ISS	AUTO INADMITE DEMANDA Concede diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. Artículo 170 CPACA	05/10/2012	1C Y 2T
1100133 35 025 2012 00205	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA CECILIA ROMERO GONZALEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURO SOCIAL -ISS	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	05/10/2012	1C+3T
1100133 35 025 2012 00206	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS RAUL ACERO PINTO	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE POR FACTOR TERRITORIAL DE COMPETENCIA	05/10/2012	1C+2T
1100133 35 025 2012 00213	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORALBA CLAVIJO BUITRAGO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite a los Juzgados Administrativos de Cali (Valle del Cauca) - Reparto	05/10/2012	1C+4T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00217	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA BIBIANA QUIMBAYO FLORIDO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	05/10/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00219	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JESUS CONTRERAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO DE PETICION PREVIA Certificación del ultimo lugar de prestación de servicios del demandante	05/10/2012	1C+5T
1100133 35 025 2012 00222	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO DE PETICION PREVIA Certificación del ultimo lugar de prestación de servicios del demandante	05/10/2012	1C+6T

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

GELSON NICOLAS PEDROZA
SECRETARIO

